

**ESTADO No. 087**

**PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL – PAR CARTAGENA**

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución No. 0206 del 22 marzo de 2013, Resolución 174 del 11 de mayo de 2020 y Resolución 197 del 01 de junio de 2020 proferidas por la Agencia Nacional de Minería.

**HACE SABER:**

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente estado por medio electrónico en la página Web de la Agencia Nacional de Minería; a través del Punto Atención Regional Cartagena, siendo las 07:30 A. M., de **hoy 11 de julio de 2023**.

#	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1.	CONTRATO DE CONCESIÓN	CH1-141	CONCRETOS ARGOS S.A.S	10-07-2023	AUT-911-739	Una vez verificado el expediente digital del título minero CH1-141 , se realizan las siguientes r e c o m e n d a c i o n e s a l t i t u l a r m i n e r o :  APROBAR el Formato Básico Minero Anual del año 2019, de conformidad la con evaluación realizada en la plataforma ANNA MINERIA mediante tarea N° 6205882 y radicado N° 13976.  INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
2.	CONTRATO DE CONCESIÓN	JG1-15041	OSCAR YAMIL SAYEH ACEVEDO	10-07-2023	AUT-911-740	Una vez verificado el expediente digital del título minero JG1-15041, se realizan las siguientes aprobaciones, requerimientos y recomendaciones al titular minero al titular minero:  APROBAR el Formato Básico Minero Anual del año 2019, de conformidad la con evaluación realizada en la plataforma ANNA MINERIA mediante tarea N° 6266878 y radicado N° 17578.  INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
3.	CONTRATO DE CONCESIÓN	IJH-15181-Z2	ROMELIA ACOSTA MENDOZA – IVAN EDUARDO BARRERA – WILLIAM HERNAN BARRERA – OTTO DELFIN GUERRA	10-07-2023	UT-911-741	Una vez verificado el expediente digital del título minero JH-15181-Z2 , se realizan las siguientes I aprobaciones, requerimientos y recomendaciones al titular minero al titular minero:  APROBAR el Formato Básico Minero Anual del año 2022, de conformidad la con evaluación realizada en la plataforma ANNA MINERIA mediante tarea N° 9953570 y radicado N° 49642-0.  INFORMAR que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.  NOTIFICAR el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

**HACE SABER:**

(\*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el PAR CARTAGENA, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular están en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija **hoy 11 de julio de 2023**, siendo las 4:30 P. M. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería, a través del Punto de Atención Regional Cartagena, por el término legal de un (1) día. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

ORIGINAL FIRMADO



ANTONIO DE JESUS GARCIA GONZALEZ  
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CARTAGENA  
PAR-CARTAGENA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA